MEMORANDO

582

PARA: **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24**
Área de Gestión de Desarrollo Local Kennedy
Supervisor

DE: **YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ**
Alcaldesa Local de Kennedy

ASUNTO: Designación de supervisión de los siguientes contratos:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
CPS-564-2022	JESUS EDIMER RONCANCIO RONCANCIO	PS-370-2176-2635-14916 PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE RED PARA LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS Y TECNOLOGÍA, SEGURIDAD INFORMÁTICA, SOPORTE TÉCNICO, INFRAESTRUCTURA, ENTRE OTROS COMPONENTES, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN
CPS-578-2022	ALBA LUCIA CORTINA LONGAS	PS-377-2176-2635-14916 PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONTABILIDAD, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
CPS-579-2022	GABRIEL ANDRES PONTON BECERRA	PS-340-2176-2635-14916 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE SEAN ORIENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
CPS-583-2022	GUSTAVO ENRIQUE LEYVA CARDENAS	PS-241-2176-2635-14916 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
CPS-585-2022	JAQUELINE REYES PINEDA	PS-364-2176-2635-14916 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY EN LA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN - CDI, ATENCIÓN EN VENTANILLA Y TRAMITES EN GENERAL QUE SE REQUIERAN, ATENDIENDO LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS ESTABLECIDOS

Atentamente me permito informarle que a partir de la fecha deberá asumir la labor de supervisión de los contratos del asunto y a su respectiva liquidación si a ello hubiere lugar, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en los manuales de contratación y de supervisión vigentes, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como supervisión acarreará sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de la Alcaldía Local y en el SECOP 2 para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

Proyectó: Maryelis Julio Blanco – Apoyo técnico Contratación

Revisó y Aprobó: Mónica Hernández Peraza- Abogada FDLK